



FECHA: 5 de marzo de 2024

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00184-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Silvia Livingston Stevenson
DEMANDADO	Juan José Palomino Jiménez

INFORME

Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha primero (01) de noviembre de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutante, señor Silvia Livingston Stevenson, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 75.000
TOTAL	\$ 75.000

Son: SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 75.000)

Por otra parte, le informo que se encuentra vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante el 08 de febrero de la cursante anualidad, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria

Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38c076120435045242abb74f6bda02c0c18344db9cda82941aec8d57af2ee1cf**

Documento generado en 05/03/2024 04:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>